



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/748
23 de noviembre de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

639ª sesión plenaria

Diario CP N° 639, punto 3 del orden del día

**DECISIÓN N° 748
PRÓRROGA DEL MANDATO
DE LA MISIÓN DE LA OSCE EN CROACIA**

El Consejo Permanente,

Recordando su Decisión N° 695, de 17 de noviembre de 2005,

Decide prorrogar el mandato de la Misión de la OSCE en Croacia hasta el 31 de diciembre de 2007.

PC.DEC/748
23 de noviembre de 2006
Texto agregado

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6
DEL REGLAMENTO DE LA OSCE**

Hecha por la Delegación de los Estados Unidos de América:

“Señor Presidente:

Los Estados Unidos desean hacer la siguiente declaración interpretativa:

Los Estados Unidos son conscientes de los continuos debates acerca de la clausura definitiva de la misión sobre el terreno en Croacia y no creen que la prórroga del mandato actual pueda condicionar de ninguna manera el resultado final de esos debates. Los Estados Unidos siguen cooperando de forma productiva con el Gobierno de Croacia, la Misión de la OSCE en Croacia y otros Estados participantes a fin de determinar el momento más oportuno para clausurar esa misión sobre el terreno.

Muchas gracias.”